



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veintiocho minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós, se reunieron vía remota, a través de la Plataforma WebexMeet, de conformidad a lo dispuesto en el *Acuerdo FGJCDMX/15/2020, por el que se autoriza que las sesiones, juntas, reuniones de trabajo, comités y subcomités que realice la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se lleven a cabo con presencia remota por motivos de la pandemia originada por el virus Covid-19*; publicado el día seis de abril de dos mil veinte en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en términos de lo dispuesto en el artículo 89 párrafo tercero de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y del lineamiento Décimo Cuarto del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México* para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, las y los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores: 1. Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidente); 2. Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3. C. Armando Vela Sánchez, Subdirector de Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4. Lic. Ángei Díaz Cumpián, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 5.- Licda. Citlali Yanelly Corres Nava, Directora General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); y 6.- Licda. Lesly Ivonne Barrera Ortiz, Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente).

El Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, el Lic. Jorge Luis Hernández Ortega procedió a dar la bienvenida a las y los Miembros del Comité y cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, Licda. Leticia Bravo Pérez quien procedió a dar lectura a los puntos que integran el orden del día de la presente sesión en términos del lineamiento Noveno del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En términos de lo dispuesto en el artículo 4 fracción I inciso A) del acuerdo FGJCDMX/15/2020 citado, mediante el registro de voz e imagen de las personas servidoras publicas participantes, así como de la verificación de las conexiones apreciables para la reunión, visibles en la plataforma virtual, se realizó el pase de lista correspondiente a la **Primera Sesión Ordinaria de 2022 de este Comité de Transparencia**, estando presentes las siguientes personas miembros del Comité: 1. Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidente); 2. Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3. C. Armando Vela Sánchez, Subdirector de Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4. Lic. Ángel Díaz Cumpián, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 5.- Licda. Citlali Yanely Corres Nava, Directora General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); y 6.- Licda. Lesly Ivonne Barrera Ortiz, Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente). - Una vez verificada la presencia mediante la imagen y manifestación de voz y revisada la conexión de las personas servidoras públicas que integran al Comité de Transparencia, la Licda. Leticia Bravo Pérez, Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, en su calidad de Secretaria Técnica, señaló que se encuentra presente la totalidad de las personas representantes de las Unidades Administrativas que componen este Comité, por lo que en términos del artículo 89 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información*

Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las **once horas con treinta y tres minutos**, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores**, por lo que declaró la validez y apertura de la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente instruyó a la Secretaria Técnica, a efecto de que de lectura al orden del día. La Secretaria Técnica informó que únicamente habría un cambio en el orden del día, ya que se eliminará del orden del día, el punto 7 relativo a la: "*Propuesta y Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores*"; Al respecto, el presidente señaló que este tema es primordial para este Comité y para el Instituto, toda vez que se ha venido trabajando en ello para su aprobación, por lo que sugirió que se propusiera acordar una fecha para su aprobación, en una sesión extraordinaria, al respecto el Lic. Ángel Díaz Cumpián, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante), propuso que se llevara a cabo el **día martes 19 de abril la Primera Sesión Extraordinaria del Instituto**, y que previamente sean enviados los comentarios del Manual a la Secretaria Técnica, para que se realice, en esa sesión únicamente la aprobación del mismo, **estando de acuerdo en esa fecha para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria, todas y todos los demás miembros propietarios que integran este Comité.** Una vez hecho lo anterior, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica sometió a votación de las personas servidoras públicas integrantes del Comité y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO-----

ACUERDO NÚMERO: CTIFPES/ORD1/001/29-03-22.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2022 PARA QUE SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO DÉCIMO SEXTO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

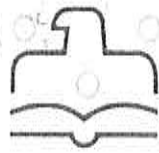
ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; -----
- 2.- Aprobación del orden del día; -----
- 3.- Presentación del calendario de días inhábiles del 2022 y enero de 2023 de la Unidad de Transparencia de este Instituto, para conocimiento al Comité; -----
- 4.- Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales correspondiente al primer trimestre de 2022 de la Unidad de Transparencia, para conocimiento al Comité; -----
- 5.- Presentación del informe sobre los reconocimientos otorgados por el INFOCDMX respecto a la capacitación en materia de transparencia de este Instituto en el ejercicio 2021, para conocimiento al Comité; -----
- 6.- Presentación del informe del avance del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia del mes de enero al mes de marzo de 2022, para conocimiento al Comité; -----
- 7.- Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión; -----
- 8.- Asuntos generales; y -----
- 9.- Cierre de la sesión. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DEL 2022 Y ENERO DE 2023 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ.

La Secretaría Técnica informó al pleno del Comité, que con fundamento en el artículo 93 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el artículo 55 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, y principalmente en el Acuerdo FGJCDMX/01/2022 "Por el que se dan a conocer los Días inhábiles y la suspensión de Plazos y Términos para los Trámites y Solicitudes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, correspondientes al



año 2022 y enero de 2023", emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de enero de 2022, el cual señala que para efectos de recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales, así como la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los medios de impugnación competencia de las Unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS), se consideran como días inhábiles, los siguientes: -----

- 07 de febrero; -----
- 21 de marzo; -----
- 11, 12, 13, 14 y 15 de abril; -----
- 05 de mayo; -----
- 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio; -----
- 16 de septiembre; -----
- 02 y 21 de noviembre; -----
- 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022; -----
- Así como el 02, 03, 04, y 05 de enero de 2023. -----

Asimismo, señaló que serán inhábiles los días que por causa de fuerza mayor, caso fortuito o interés general, así sean declarados por la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. También refirió que estos días están emparejados con los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Mostrando presentación del calendario (Anexo 1).---

Una vez vertidas las observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

ACUERDO NÚMERO: CTIFPES/ORD1/002/29-03-22.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DEL 2022 Y ENERO DE 2023 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, EL ARTÍCULO 55 PÁRRAFO CUARTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN EL ACUERDO FGJCDMX/01/2022 EMITIDO POR LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 13 DE ENERO DE 2022.-----
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ. La

Secretaría Técnica señaló que este punto lo presentaría el **C. Armando Vela Sánchez, Responsable de la Unidad de Transparencia y Miembro Propietario Integrante de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, primer apartado fracción I y segundo apartado fracción I del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el Licenciado Vela presentó al pleno del Comité de Transparencia en términos el **informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales correspondiente al Primer Trimestre de 2022 de la Unidad de Transparencia de este Instituto**. Manifestó que, durante el 1er. Trimestre de 2022, es decir, del mes de enero a marzo de 2022, con relación a las *Solicitudes de Acceso a la Información Pública*: el total de solicitudes recibidas fue de 27; de las cuales 5 de ellas versaron sobre temas de educación continua, cursos impartidos, planes y programas de estudio y fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación, y la Dirección de Administración y Servicios Escolares; 2 solicitudes fueron sobre la obtención de constancias y la clave de trabajo las cuales se remitieron a la Dirección de Administración y Servicios Escolares; 1 solicitud fue respecto al directorio de personal de estructura la cual se atendió por la Subdirección de Enlace Administrativo; 1 solicitud fue respecto a las convocatorias, la cual respondió la Dirección de Reclutamiento y Selección de Personal Sustantivo; 1 solicitud fue sobre información del jueves de cultura jurídica la cual se remitió a la Subdirección Académica y Posgrado; 2 solicitudes versaron sobre el Programa Anual de Capacitación y sobre COVID las cuales fueron atendidas por la Unidad de Transparencia; 7

solicitudes fueron sobre información de procedimientos administrativos sancionadores, inmuebles administrados, servicio social, presupuesto, oficios de designación e información laboral las cuales también fueron atendidas por la Unidad de Transparencia, quien orientó a la Fiscalía; mientras que 8 solicitudes versaron sobre educación media superior de la Alcaldía Milpa Alta; información laboral sobre personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México; calificación de examen del Instituto Mexicano del Seguro Social, personal docente del Instituto Politécnico Nacional, Club Deportivo Cruz Azul; presupuesto; directorio y estructura de la Secretaría de Educación Pública y fueron atendidas por la Unidad de Transparencia, quien las orientó a diversos Sujetos Obligados. La que quedó pendiente en ese periodo fue: 1.-----

Por lo que hace a las *Solicitudes de Datos Personales*, señaló que en ese periodo el total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales, recibidas fue de: 2, de las cuáles 1 fue sobre acceso a datos personales la cual atendió la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación, y la Subdirección de Enlace Administrativo, y 1 fue sobre oposición de datos personales la cual fue atendida por todas las áreas que conforman este Instituto; sin que hayan solicitudes pendientes en ese periodo.-----

Finalmente, señaló que en el periodo que se reporta se recibió 1 recurso de revisión con fecha 24 de febrero, siendo registrado con el número RR.IP.0615/2022, respecto del cual la Unidad de Transparencia envió una respuesta complementaria y los correspondientes alegatos, dicho recurso fue sobreseído por quedar sin materia, por mayoría de votos en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del INFOCDMX, celebrada el pasado 24 de marzo de 2022. Mostrando presentación del informe (Anexo 2).-----

Una vez vertidas las observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría Técnica asentó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

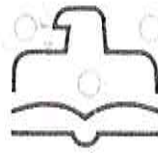
CTIFPES/ORD1/003/29-03-22.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA,

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIÓN I Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN I DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR EL INFOCDMX RESPECTO A LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO EN EL EJERCICIO 2021, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ.

La Secretaria Técnica señaló que este punto lo presentaría el **Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Responsable de Capacitación en materia de transparencia y Presidente de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz, quien informó al pleno del Comité de Transparencia en términos del artículo 90 fracciones V, VI y XV, y artículo 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, Primer Apartado fracciones V y VI y Segundo Apartado fracción VI del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, sobre los reconocimientos otorgados por el INFOCDMX respecto a la capacitación en materia de transparencia de este Instituto en el ejercicio 2021. Manifestó que derivado de las metas propuestas en el Programa Anual de Capacitación del ejercicio 2021, este Sujeto Obligado solicitó al INFOCDMX los reconocimientos "*100% Capacitado*" y "*CT y UT 100% Capacitados*", derivado de lo anterior señaló, que les fue notificado por parte de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del INFOCDMX, que analizó conforme a lo establecido en los Criterios para obtener dichos reconocimientos, la información que fue enviada por este Instituto para tales efectos, derivado de lo cual, dicha Dirección detectó que **se cumplió con la capacitación de las personas servidoras públicas** de la siguiente manera: Personal de estructura de este Instituto, en los temas: "*Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*"; e "*Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*"; Personas servidoras públicas que integran el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, en los temas: "*Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y*



Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"; *"Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"*; *"Taller de Solicitudes de información y recurso de revisión"*; *"Taller de Clasificación de la Información y versiones públicas"*; y *"Taller de Prueba de daño"*. Finalmente refirió que la fecha para la entrega de los reconocimientos y la logística del evento, se les informará a las personas miembros del Comité con oportunidad, por si gustan estar presentes. Mostrando presentación de los reconocimientos (Anexo 3).-----

Una vez vertidas las observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

CTIFPES/ORD1/004/29-03-22.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR EL INFOCDMX RESPECTO A LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO EN EL EJERCICIO 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES V, VI Y XV, Y ARTÍCULO 93 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIONES V Y VI Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DE 2022, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ. La Secretaria Técnica señaló que este punto lo presentaría el **Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Responsable de Capacitación en materia de transparencia y Presidente de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz, quien informó al pleno del Comité de Transparencia en términos del Acuerdo número CTIFPES/ORD4/005/17-12-21, de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 de este Comité, con fundamento en el artículo 90 fracciones V y XV, y artículo 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, Primer Apartado fracciones V y VI y Segundo Apartado fracción VI del

Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el avance del Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de transparencia del mes de enero al mes de marzo de 2022. Manifestó que se dio inicio con la **META 1 del PAC 2022**, que es: "*Capacitar a 71 personas servidoras públicas del personal administrativo y a 30 personas servidoras públicas comisionadas, que conforman este Instituto*"; quienes acreditarán los siguientes cursos que ofrece el INFO: "*Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Modalidad: En línea)*"; e "*Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México (Modalidad: En línea)*", señaló que por el número de servidores públicos a capacitar, se decidió realizar dos circulares para solicitar al personal que realizaran los cursos, ello para un mejor control de las constancias y asistencia técnica, expuso que la Circular número 001 se envió a las siguientes áreas de este Instituto: Coordinación General; Dirección Ejecutiva Académica; y Dirección de Reclutamiento y Selección de Personal Sustantivo, de las cuales **las y los servidores públicos que las integran ya se encuentran capacitados en su totalidad**, en tanto manifestó que la Circular número 002 se envió a las siguientes áreas de este Instituto: Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional y Extensión Académica; Dirección de Administración y Servicios Escolares; y Subdirección de Enlace Administrativo, de las cuales **las y los servidores públicos que las integran se encuentran realizando los cursos**. Además señaló que a todo el personal administrativo, comisionado y adscrito a este Instituto, se le ha brindado apoyo de manera personal y vía telefónica, para el registro en la Plataforma de CAVAINFO, recuperación de usuarios y contraseñas, así como para su inscripción en los cursos, es por ello que señaló que el **porcentaje de cumplimiento a la Meta 1: es al 50 %**, también informó que, respecto a la **Meta 2** del PAC 2022, que es: "*Capacitar a 71 personas servidoras públicas del personal administrativo y a 30 personas servidoras públicas comisionadas, que conforman este Instituto*", quienes acreditarán los cursos siguientes en el Centro Virtual de Formación (CEVINAI) de la Plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): "*Clasificación de la información (Modalidad: En línea)*"; "*Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (Modalidad: En línea)*"; y "*Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (Modalidad: En línea)*", se solicitará a las personas participantes, que realicen estos cursos en el mes de **junio**, ello para un mejor control de las constancias y asistencia técnica. Finalmente refirió que, respecto

a la **META 3** del PAC 2022, que es: "*Capacitar a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso que ocupen un cargo en la estructura de este Instituto*", en los siguientes cursos: Cursos en modalidad en línea en la Plataforma CAVA del INFO: "*Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*"; e "*Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*"; Cursos en modalidad en línea en el Centro Virtual de Formación (CEVINAI) de la Plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): "*Clasificación de la información (Modalidad: En línea)*"; "*Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (Modalidad: En línea)*"; y "*Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (Modalidad: En línea)*", se solicitará a las personas participantes, que realicen estos cursos en el mes de **agosto**, ello de igual manera para llevar un mejor control de las constancias y asistencia técnica a las personas participantes. Mostrando presentación del informe (Anexo 4). -----

Una vez expuesto el punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

CTIFPES/ORD1/005/29-03-22.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2022, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CTIFPES/ORD4/005/17-12-21, EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE ESTE COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES V Y XV, Y ARTÍCULO 93 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIONES V Y VI Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN. La Secretaria Técnica hizo del conocimiento las síntesis de los acuerdos de la presente sesión, que se tienen por reproducidos y aprobados en la parte conducente de esta misma acta.-----

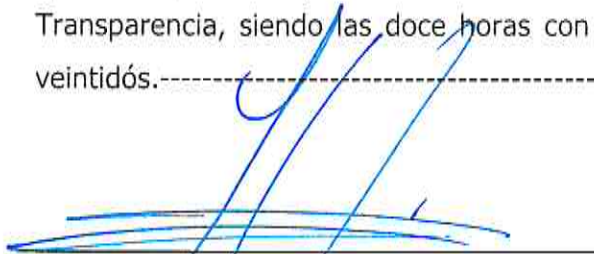
OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES. La Secretaria Técnica preguntó a las y los integrantes del Comité de Transparencia si alguien tiene algún asunto general, que abordar o tratar, no existiendo ninguno.--

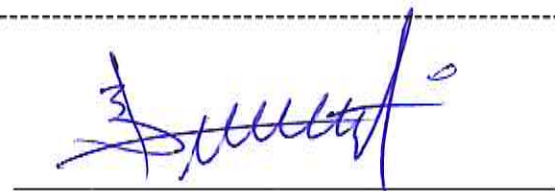
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CIERRE DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar en la presente sesión, la Secretaria Técnica le informa al C. Presidente, que se ha desahogado en su totalidad el orden del día.-----

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día y enteradas y enterados, las y los participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se da por concluida la **Primera Sesión Ordinaria del 2022** del Comité de Transparencia, siendo las doce horas con cuatro minutos, del veintinueve de marzo del dos mil veintidós.-----



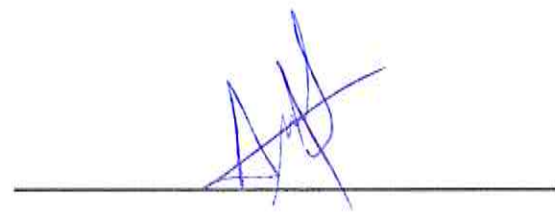
LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PROFESIONALIZACIÓN, COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL, EXTENSIÓN
ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ESTUDIOS SUPERIORES
PRESIDENTE



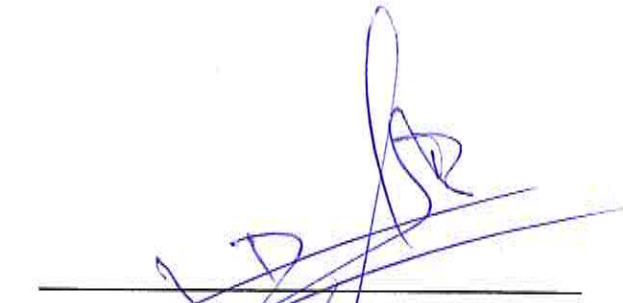
LICDA. LETICIA BRAVO PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
SECRETARIA TÉCNICA



LIC. ÁNGEL DÍAZ CUMPIÁN
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**



C. ARMANDO VELA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**



LIC. JOSÉ DAVID ARIZMENDI BAENA
SUBDIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES

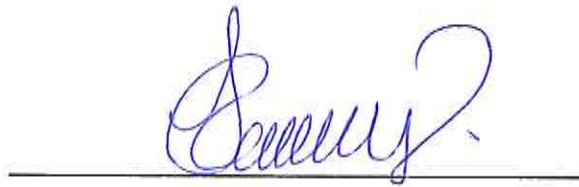
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**



**LICDA. CITLALI YANELY CORRES
NAVA**

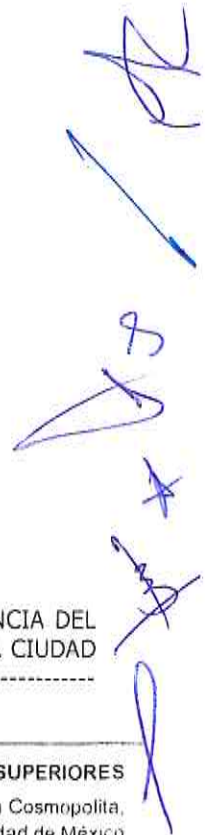
DIRECTORA GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**



LICDA. LESLY IVONNE BARRERA ORTÍZ
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

INVITADA PERMANENTE



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2022. -----



LISTA DE ASISTENCIA

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES**

29 de marzo de 2022

11:30 horas

LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PROFESIONALIZACIÓN, COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL, EXTENSIÓN
ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ESTUDIOS SUPERIORES

PRESIDENTE

LICDA. LETICIA BRAVO PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. ÁNGEL DÍAZ CUMPIÁN
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO


**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**

C. ARMANDO VELA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES


**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**


LIC. JOSÉ DAVID ARIZMENDI BAENA
SUBDIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES

**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**


**LICDA. CITLALI YANELY CORRES
NAVA**
DIRECTORA GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**


LICDA. LESLY IVONNE BARRERA ORTÍZ
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

INVITADA PERMANENTE